



Minuta de la 14a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad 02 abril 2024

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metro
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza
- Comisión de Filmaciones
- Consejo Ciudadano

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos Total de Reportes: 62 % cumplimiento: 69.35% 07 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.







Fotocívicas: en esta semana se contó con el apoyo de 06 infractores al Reglamento de Tránsito para abonar en el mantenimiento de espacios públicos del Centro Histórico.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 110 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 579 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 20, con 10 incidentes atendidos; bicideltas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 24 con un aforo aproximado de 2,067 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 12 con un aforo de 125,620 personas. Buenas acciones 100, reguladores de velocidad 07 y reversibles 7 dispositivos.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Izazaga con 49, 5 de Mayo con 35, Jesús María con 34, El Salvador con 32, Palma con 30, Arcos de Belén con 27, Brasil con 21, Juárez con 19, Perú con 14, Donceles con 14, Venustiano Carranza con 14, Luis Moya con 14, Monte de Piedad con 12 y Fray Servando con 11. Se sancionaron 304 autos compactos, 201 motocicletas, 41 transportes de carga y 33 taxis. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 356,no portar tarjeta de circulación con 52, sin licencia con 43, circular en carriles de contraflujo con 37, motociclistas que circulan sin casco con 30 y por circular sin placas o permiso vigente con 22. A lo anterior, se tuvieron como garantías 52 placas vehiculares, 22 tarjetas de circulación y 05 licencias.

Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 201, de las cuales 122 ameritan ingreso al depósito y 79 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Izazaga, Arcos de Belén, Juárez, 5 de Mayo, Brasil, Perú, Jesús María, 16 de Septiembre, Venustiano Carranza y Palma por los siguientes





rubros: estacionamiento en lugar prohibido con 132 sanciones, motociclistas que circulan sin casco con 29, por circular en carril confinado con 15, por no portar licencia con 15 y no portar tarjeta de circulación 10.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción por carga y descarga con 41 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido de taxis con 33 infracciones y 356 infracciones por estacionamiento prohibido. Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 32 sanciones en El Salvador, 08 en Reforma, 03 en Circunvalación, 03 en Miguel Alemán, 03 en Balderas, 01 en Venezuela, 01 en Guerrero y 01 en Belisario Domínguez.

SSC-AUXILIAR

Del 26 de marzo al 01 de abril del presente año, se tuvieron 16 remisiones al Juzgado Cívico con 16 asegurados. De los cuales se desprenden: 12 por cambio del uso de la vía pública, 02 por ingerir y 02 por comercio informal. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público, se tuvieron 4 remisiones con 4 asegurados, con el siguiente desglose: 02 por robo a negocio sin violencia, 01 por daño patrimonial y 01 por delitos contra la salud.

Como hecho relevante se tuvo la remisión al Ministerio Público de una persona del sexo masculino, por el delito de daño patrimonial con fecha del 26 de marzo de la presente anualidad en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes.

En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 112 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Angela Peralta, Seminario y Francisco I. Madero teniendo como resultado 37 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 22 reportes levantados. Por su parte, se atendieron 08 reportes de personas con debilidad visual excediendo el ruido permitido con bocinas en las calles de Madero, Gante, Condesa y Palma.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 39 potros al Ontario, 9 movilizaciones con un total de afluencia de 9,720 personas y 12 eventos con una afluencia de 12,750 personas.





Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 4 con 6 detenidos, de las cuales se desprenden: 02 por delitos contra la salud, 01 por daños a la propiedad y 01 por robo de objetos. Por remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 17 con 17 asegurados: 13 por alcoholímetro, 01 por hacer mal uso de la vía pública, 01 por inhalar en espacios públicos, 01 por ingerir en espacio público y 01 por daño a la propiedad.

Como hecho relevante de remisión al Ministerio Público se tiene la presentación de una persona del sexo masculino por delitos contra la salud en las inmediaciones de República de Honduras y San Camilito, Colonia Guerrero con fecha del 26 de marzo de 2024.

Se mantiene el seguimiento a la estrategia "Sendero Seguro" en colaboración con la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 18 remisiones con 18 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 16 por ingerir en la vía pública, 01 por orinar y 01 por hacer mal uso de la vía pública.

Como parte de la estrategia "Espacios Seguros", se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvieron un total de 164 distribuidas de la siguiente manera: 50 en hoteles, 39 en restaurantes y 75 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia "Pasajero Seguro", se implementaron 137 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil, así como la atención de personas en situación de calle se tuvieron 22 recorridos, 208 sensibilizaciones, 11 tamizajes, 0 traslados a oficina del DIF y 02 traslados a albergue.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 26 de marzo al 01 de abril del año en curso es la siguiente, se iniciaron 44 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 15 por robo a negocio sin violencia, 14 por robo a transeúnte con violencia, 03 por lesiones dolosas, 03 por robo a negocio sin violencia, 02 por lesiones culposas otras causas, 02 por robo a bordo de microbús sin violencia, 01 por homicidio culposo otras causas, 01 por robo a bordo de metro sin violencia, 01 por robo a repartidor con violencia, 01 por robo a transeúnte sin violencia y 01 por robo de vehículo particular con violencia.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 332 remitidos de los cuales se desglosan en las siguientes unidades, CUH-4 con 106, CUH-8 con 225 y VCA-1 con 01. Las principales infracciones fueron: 210 por cambiar el uso del espacio público, 34 por ingresar a zonas restringidas, 29 por ingerir en espacios públicos, 24 por reñir, 12 por estorbar la vía pública, 04 por vejar, 03 por vejar a agente de seguridad ciudadana, 03 por orinar en espacio público, 02 por pegar propaganda, 02 por ley





de protección a no fumadores, 02 por lesiones, 03 por quejas y 04 por otras causas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 124 arrestos, 95 multados, 04 amonestados, 56 libres no responsables, 05 conciliados, 32 destinados a trabajo comunitario y 16 sobreseídos.

C5-C2

En el período del 25 al 31 de marzo de 2024, no se registraron incidencias.

SPARVP

En el período del 23 al 29 de marzo de 2024, se realizaron 2,735 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 1,229 retiros, 124 almacenamientos, 07 alineaciones y 1,375 recorridos.

SGIRPC

Se atendieron 21 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 03 accidentes en vehículos particulares, 02 desprendimientos de lona, 02 incendios en basura, 02 solicitudes de ambulancia, 01 panal de abejas, 01 accidente en transporte de carga, 01 caída de árbol y/o rama, 01 caída de barda y/o muro, 01 desprendimiento de acabados, 01 falsalarma, 01 flamazo, 01 fuga de gas en tanque carburación, 01 incendio en edificación privada, 01 simulacro, 01 solicitud de bomberos y 01 solicitud de seguridad ciudadana.

CONSEJO CIUDADANO

Del periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del 2024, se tiene un registro de 91 reportes, de los que se derivan 64 por el delito de extorsión y fraude, y 27 por actividad delictiva.

En lo correspondiente al delito de fraude, se tuvo el registro de las siguientes modalidades mayoritariamente: compra-venta por internet, trámite y/o entrega de documentos y pariente que viene de visita. Mientras que en lo tocante al delito de extorsión fueron: amenazas, cobranza ilegítima, llamadas y derecho de piso. Derivado de lo anterior se registró que las exigencias requeridas fueron dinero electrónico, dinero en efectivo, y datos o información. De este universo de reportes un 56% quedó en tentativa, mientras que el 44% fue consumado.

Respecto a los 27 reportes de actividad delictiva se tiene que el 77.8% tuvo que ver con la comisión de un delito y el 22.2% con temas relacionados a la extinción de dominio.

ASUNTOS GENERALES

Se informa a la Mesa sobre la realización de una mesa de trabajo para atender la





verificación del desecho adecuado de residuos grasos en el Centro Histórico, derivado de la afectación que presenta el drenaje.

Se buscará integrar una mesa con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública para atender el ordenamiento en la zona de la Ciudadela.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	José Ángel Segura
SSC-Auxiliar	Reyna Barbosa
SSC- Preventiva	Johana Sánchez
SSC-Turística	Paola Aceves
Justicia Cívica	Victorio Montalvo
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Justicia Cívica	Victorio Montalvo
C2 Centro	Héctor Lima
SPARVP	Luis Hernández
SGIRPC	Mariana Mendoza
Consejo Ciudadano	Guadalupe Sánchez
SEDEMA	Francisco Ortíz
Fideicomiso Centro Histórico	Teresa Olvera
SECGOB	Óscar Villagordoa
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza/ Francisco Velázquez/ Karla Taboada

Próxima sesión: martes 09 de abril de 2024.